

tarse entre los poderes del Estado tempestades que conmueven el fondo de la sociedad, se presenta á sus ojos la imágen de un porvenir tan sombrío como los días que acaban de pasar, y parece que con ojos de desesperacion pregunta; si es esa perenne tormenta el Gobierno que le quereis dar, si para ese vértigo de libertad, es para lo que se han arruinado tantas fortunas, y corrido la sangre de tantas víctimas; y si despues de la guerra de los campos de batalla, ha de quedar siempre viva esa otra guerra de los espíritus, ese huracan de palabras, ese terremoto de comprimidas ambiciones. ¡Mandatarios del pueblo, oh..... por Dios!.... que no os haga esa pregunta dos veces!

Porque la Nacion pudiera abandonaros para siempre con una causa que no creyera la suya, con una revolucion en que no se controvertieran más intereses que vuestras personales pretensiones. Hasta ahora ha podido creer que tratábais de los suyos. Enmedio de las presentes miserias había comprendido algo de un porvenir de felicidad y recompensa: enfermo, postrado y desvanecido, había podido entreoir, entre la charla técnica de sus médicos, que algo se trataba de sus dolencias; pero al observar que á los que más las alivian, se les maltrata y condena, pudiera creer que queríais vivir de la prolongacion de sus males. La reaccion de este desengaño sería terrible; y viendo desvanecidas sus ilusiones, y tan amargamente burladas sus esperanzas, huyendo de falsos amigos, pudiera despechada arrojarle todavía en brazos de sus tiranos, y de nuestros verdugos!...

Pero el Trono, que en las monarquías representativas es el asiento del primer tribuno del pueblo; el Trono, que *representa* tambien no sólo lo presente, sino el porvenir

del Estado; el Trono, cuya altura descuella sobre toda ambicion, y á cuyo inviolable sagrario no alcanzan las amenazas y el ódio de los partidos; el Trono, en cuya elevacion la atmósfera es á veces más diáfana y pura que en las nebulosas honduras de la sociedad; el Trono es el que hace oír desde su excelsa cima una voz de consuelo y de esperanza, un acento de calma, de razon y de inteligencia, que habla á la sociedad el lenguaje de sus males; que dirige á los partidos la severa reconvenccion de sus justas quejas; que apelando de ellos á la Nacion, abre la puerta á lisonjeras esperanzas, y que al convocar en torno de su sólio á los enviados que una nueva situacion reclama, puede determinarles ya la taréa que están llamados á desempeñar sobre el campo de un porvenir más tranquilo.

III.

LA NACION Y LAS CÓRTEES PRÓXIMAS.

TERMINAR LA GUERRA, Y PREPARAR DETENIDAMENTE LAS LEYES QUE, DISCUTIDAS EN CIRCUNSTANCIAS YA BONANCIBLES, PUE- DAN HACER LA FELICIDAD DEL PAÍS. (Exposicion del Consejo de Ministros á S. M., de 18 de Noviembre de 1839.)

Hé aquí las palabras que resumen la mision, y que circunscriben la taréa de las Córtees próximas. Harto brillante, harto bella, harto elevada es, sin duda; difícil sí, pero no irrealizable; reformadora aún, pero no ya revolucionaria.

La mision de las Córtees ha dejado de ser política por-

que sobre la Constitucion nadie disputa, ni su alteracion ó menoscabo por nadie se invoca.—La mision de las Córtes no puede ser social, porque las revoluciones sociales las hace la Providencia, y las hace en el mundo: no las hacen las Asambléas, ni se hacen en una nacion.—La mision de las Córtes es puramente legislativa.

La mision de las Córtes es concluir la guerra por un pensamiento de paz.—Hacer una ley de Hacienda.—Organizar las relaciones entre el poder y el Estado por medio de una ley de Administracion pública.—Dotar al Gobierno de los medios de dispensar á la sociedad, desde luego, y tanto como las circunstancias lo permitan, los bienes morales y fisicos que está obligado á asegurarle.—Seguridad interior y consideracion á lo exterior.—Justicia.—Culto.—Educacion.—Trabajo y socorros á las clases menesterosas.—Confianza y proteccion á las acomodadas.

Sí: es preciso terminar la guerra, porque lo primero que la Nacion necesita es la paz: una nacion en guerra no es nacion; sociedad y guerra son términos que se implican. Donde hay guerra no hay sociedad; ni donde hay rebellion, gobierno. Es preciso la paz, porque sin la paz no hay libertad; sin la paz, ninguna de las garantías consignadas en la Constitucion tiene realidad ni significado, ni la Constitucion misma es más que un nombre. Es preciso la paz, porque la guerra—dos veces dispendiosa—absorve una cantidad enorme de impuestos, y ciega en su origen las fuentes de la riqueza, impidiendo la produccion. Es preciso la paz, porque la guerra,—dos veces perturbadora,—amenaza de continuo la seguridad individual con sus violencias y atentados directos, y compromete el orden social con la efervescencia é irritacion que sus

temores excitan. Es preciso la paz, porque la guerra—dos veces inmoral—desnaturaliza todos los sentimientos de humanidad con un continuo espectáculo de horrores, y perpetúa en la sociedad los ódios y rencores eternos de las desgracias personales. Es preciso la paz, porque una guerra—dos veces anárquica—absorve todos los recursos y toda la atencion del Gobierno, y le quita toda la fuerza y medios de dirigir los demás intereses, á su accion encomendados.

Y es preciso terminar la guerra con un pensamiento de paz, porque las guerras no tienen otra solucion que un tratado ó una conquista; y en las guerras civiles, la conquista es imposible, y el exterminio de uno de los dos bandos, irrealizable. Es preciso terminar la guerra con un pensamiento de paz, porque si un convenio con D. Carlos fué siempre un absurdo, un convenio con los carlistas no sólo es posible, sinó necesario. Es preciso ese tratado de paz, porque los intereses del bando carlista, que no sean intereses políticos, no pueden quedar fuera del círculo de un Gobierno, que debe equilibrarlos sí, conciliarlos; pero comprenderlos y representarlos á todos. Y es preciso, en fin, llevar á cabo ese tratado de paz, propuesto ya, y en su mayor parte aceptado, porque somos una Nacion de españoles, una Nacion del siglo XIX, una Nacion de cristianos, una Nacion de hombres, en fin, y no una horda de iroqueses, un campamento de tártaros, una cuadrilla de fieras, ó lo que es peor todavía, una sociedad secreta de seides políticos.

Y la Nacion necesita un sistema de Hacienda, para que el Gobierno pueda mantener los ejércitos, cubrir cumplidamente sus atenciones, y el pueblo pagar fácil y desahogadamente lo que ésta fuerza y estas atenciones ab-

surven: un sistema de Hacienda cuyos impuestos, no pesando nunca directamente sobre los primeros consumos, no pesen sobre la subsistencia del pobre; y no atacando jamás los valores capitales, cieguen en su origen las fuentes de la riqueza pública: un sistema de Hacienda que, elevando á todo lo que pueden subir las pingües rentas, y las inmensas fincas del Estado, permita reparar despues en justas, equitativas y poco gravosas contribuciones los *seiscientos* millones, que tal vez pudieran ser suficientes á cubrir el presupuesto de *mil y ciento*, con que sin duda se pagan sobradamente todas las atenciones. Un sistema que, elevando el crédito del Gobierno á lo que deben hacerle ser sus pingües recursos y las garantías de nuestro porvenir inmenso, le permita realizar anticipos sin esas usurarias contratas y judáicas operaciones, en que se especula con los ahogos del Estado y se elevan fortunas sobre los reveses públicos: un sistema que, simplificando los *métodos*, dé á la administracion la claridad, precision y celeridad de que carece el caos en que hoy se halla, y ofrezca á la Nacion las pruebas y garantías á que tiene derecho, de la legitima inversion de sus caudales. Un sistema, en fin, que partiendo de la base de que es posible reducir á la mitad el número de empleados, no empero disminuir los mezquinos sueldos á que hoy, por lo general, están atenidos, obtenga mayor cantidad de trabajo útil, y dé á los funcionarios públicos todo el decoro, consideracion y estímulo que necesitan para ser laboriosos, inteligentes, íntegros, puros y respetados.

La Nacion necesita culto, porque tiene Religion. Las esperanzas eternas son más poderosas que los intereses de un dia; y todos los derechos políticos de la tierra no pesan

lo que un átomo de fé religiosa. Para el pueblo—un jóven puede decirlo sin temor de que le tachen de hipócrita ni de supersticioso,—para el pueblo, la voz Religion es aún más poderosa y mágica que la voz libertad: no debemos separarlas. En la bandera magnífica de nuestro siglo, las dos caben, y las dos debemos escribir, porque ¡ay de nosotros el dia que para abrir la tribuna, cerrásemos el templo; el dia que para hacer la toga de los legisladores desgarrásemos el ropon de los sacerdotes! No: sacerdotes y templos son aun más necesarios para el pueblo que legisladores y tribunos; y dejarlos en el abandono y en la miseria, es ultrajarle en lo que más ama. Es preciso satisfacer la primera necesidad del alma, el primer derecho del hombre.

Es preciso sacar al clero de esa abyeccion degradante, volverle de ese ilotismo, reconciliarle con la civilizacion, identificarle con la libertad, y restituirle los medios de ejercer sobre la tierra, no ya el poder temporal, que para él ha pasado, sinó la noble, la bella, la santa mision que sobre la tierra ejerce. Á esos hombres—que al paso que tanto declaman para hacer de la administracion de justicia un *poder independiente*,—pretenden reducir á los ministros de la Religion á la última clase de *asalariados* mercenarios, la posteridad les llamará bárbaros: á esos hombres, que han tenido el talento de hacer enemiga irreconciliable de la causa del pueblo á la clase más esencialmente popular, la posteridad les llamará estúpidos.

La Nacion, esclava un tiempo del poder, hoy es su huérfana. Tocóle un tiempo carecer de libertad: una reaccion violenta tuvo lugar, y hoy carece de Gobierno. El Gobierno no tiene fuerza. El Gobierno que recauda las

contribuciones del Estado; que dispone de la fuerza armada para la defensa del Estado, no posee hoy la direccion de ese Estado para quien son los impuestos; la fuerza, la autoridad política no las tiene. La Constitucion se las dá; pero otra ley, resto de otra Constitucion, se las quita. El Gobierno no gobierna, ni tiene agentes para ello: los jefes políticos debian serlo, y no lo son. En vano se llaman así; son un fantasma: todos sus medios son su nombre y las cortas líneas de su nombramiento. La autoridad reside toda en las soberanas é irresponsables Diputaciones provinciales, en las municipalidades *independientes*. En vano se llama Monarquía la Nacion: por ahora no es más que la más débil de las repúblicas, la bastarda confederacion de cuarenta y nueve tiránicas oligarquías.

Un Gabinete responsable al frente de un sistema que se funda en la ley de 3 de Febrero de 1823, es una contradiccion. El Ministro que la restableció, es culpable de haber esparcido sobre el cuerpo social el más disolvente corrosivo; y las Córtes *monárquicas* que la dejaron vigente despues de dos legislaturas, merecerían todas las calamidades que de ella resultan, sinó las sufriera al mismo tiempo la Nacion. Esas calamidades son incalculables, y preciso es que esta ley desaparezca. Es preciso borrar ese padron de afrenta para los conocimientos administrativos de los legisladores de 1823; ó por no hacerles tamaña injuria, esa declaracion de guerra á un poder que era entónces el primer conspirador. Es preciso que desaparezca esa ley, para anudar las relaciones entre un poder fantástico y aislado, y los miembros, ó paralíticos, ó febrilmente inflamados, del cuerpo político.

Es preciso que desaparezca esa ley, para que un sistema unitario de gobierno reuna en un todo homogéneo las esparcidas fuerzas de esta despedazada asociacion. Es preciso que desaparezca esa ley, para que los intereses locales entren en el cuadro del gobierno de la sociedad, en vez de obrar fuera de su accion. Es preciso que desaparezca una ley, en que el Trono carece de todos los medios de proteger los intereses públicos y generales, contra las encontradas y momentáneas exigencias de las corporaciones populares. Es preciso que desaparezca un sistema, que só color de proteger á los pueblos contra la accion absorbente del Gobierno y las arbitrariedades de sus agentes, bajo un Gobierno representativo con Córtes y prensa libre, abandona sin defensa ni apelacion los intereses más preciosos á la inmediata y caprichosa arbitrariedad de los mandarines de provincia, *y deja á las clases pobres y menesterosas sin autoridad que las ampare contra la accion absorbente y el invasor predominio de la clase media.*

Es necesario destruir un sistema, que privando al Gobierno de todo medio de represion y defensa, al menor peligro ó al más leve ataque le obliga á abroquelarse de la fuerza militar, porque no tiene autoridad política, y á valerse á cada paso de los estados de sitio, porque quien se halla en estado perenne de sitio, es el poder. Es preciso, en fin, á nombre de todos los más caros intereses públicos, á nombre de los más sanos y ya vulgares y comunes principios, á nombre de las luces del siglo, y á nombre, sobre todo, *de la unidad constitucional de la Monarquía*, destruir ese monstruoso pólipo administrativo, ese último y triste fruto de la ridícula doctrina de eucaristía democrática, que vé toda la soberanía en todo el

pueblo, y la vé toda entera en cada una de las más pequeñas fracciones del pueblo ¹.

Y á la sombra de estas leyes é instituciones de Gobierno y poder, la Nacion necesita otras, que realicen en ella los beneficios del poder y del Gobierno.

La Nacion necesita y reclama del Gobierno todas las mejoras materiales á que el interés individual no puede arribar, y sin las cuales no puede obrar: necesita y reclama su accion vivificadora para todos los *progresos* morales, intelectuales y artisticos que él debe guiar y dirigir. El comercio necesita caminos, comunicaciones, puertos y obras hidráulicas: el trabajo, un sistema bien combinado de obras públicas, que al tiempo que proporcione sustento á la multitud, vaya haciendo desaparecer de los pueblos ese aspecto de deformidad y desaseó, incompatible con la civilizacion: la agricultura reclama un sistema de leyes agrarias que aseguren los derechos y disfrutes de la propiedad individual, sin sacrificar al capricho de inconsideradas teorías los no ménos sagrados de la propiedad comunal ó pública. Las ciencias necesitan un sistema de enseñanza fundado en bases sociales y religiosas: las artes necesitan teatros y muséos, liceós y academias, premios y estímulos, consideracion y empléo; la moral pública un sistema penal, penitenciario y correccional, á la altura de las luces del siglo: la seguridad, una policia protectora y una gendarmeria virtuosa, activa y vigilante: y la administracion de justicia, en fin, suspira por esos códigos, tantas veces ofrecidos, con tanta ánsia esperados, que

¹ ¿Quién podría presumir que semejante ley volviese á ser restablecida despues de 1854?—Creemos que el Ministro que lo hizo, por ventura no la conocia, ni la habia leído: es la única disculpa que se nos ocurre de un hecho que debe recoger la Historia.

deben reemplazar al formidable *multorum camellorum onus*, que empieza en el Levítico y concluye en la *Gaceta* del último corréo.

Y ese pueblo, para quien tantos piden soberanía, omnipotencia é igualdad, el pueblo á quien la Constitucion ofrece libertad, garantías y poder político; para que estos nombres no sean irrisorios, y no lleve, Rey de burlas, por el calvario de la miseria, una corona de espinas y un cetro de caña, el pueblo necesita tambien, no ya revoluciones, sinó instituciones y leyes. Porque el pueblo, cuya mayoría es ignorante, necesita educacion: el pueblo, cuya mayoría es jornalera, necesita propietarios: el pueblo, cuya mayoría está ociosa, necesita trabajo: el pueblo, cuya mayoría está hambienta, necesita pan. El pueblo, que vive al dia, sin anticipos, ahorros ni capitales, necesita cajas de ahorro, asociaciones de trabajo, bancos municipales. La infancia del pueblo pide casas de asilo; su niñez y adolescencia, escuelas gratuitas y enseñanzas de oficios: su vejez y enfermedades, establecimientos de caridad; su disolucion ó su miseria, hospicios y casas de maternidad.

Y pues que los hombres del pueblo nacen tambien con un alma sensible, con ojos artisticos y corazon apasionado, preciso es que esas facultades hallen tambien empléo, alimento y desarrollo; que la antorcha de las artes y de los adelantos sociales luzca tambien para ellos; que su trabajo halle reposo, y su dura condicion, solaz; y que la sociedad le proporcione á veces lugares de recreó, pompas, espectáculos, reuniones de placer y dias de entusiasmo, de alegría, *de libertad*.

Hé aquí, electores, la taréa sucesiva y larga de vuestros legisladores y de sus legislaturas. Materia hay, por

cierto, para todos los talentos; vasto campo á todas las nobles ambiciones.

Hé ahí el cuadro, abreviado, de las necesidades é intereses que debe abarcar el sistema de un Gobierno de paz, de orden y de justicia. Desenvolvedle como un inmenso panorama, y buscad los hombres que hayan de darle vida, los arquitectos que hayan de levantar el edificio sobre ese vasto y aún incompleto cróquis.

Buscad, como buscariais para vuestras obras materiales, hombres que sepan hacerle, hombres que sepan construir. Hasta ahora se han empleado muchos en derribar. Su taréa está concluida. Buscad quien retire los escombros, quien edifique ya.

La Nacion sabe lo que los partidos quieren, lo que los partidos son. La Nacion sabe lo que necesita. La Nacion sabe lo que el Gobierno le ha dado, y lo que ahora le pide el Trono.—La cuestion electoral está juzgada.

IV.

EPÍLOGO.

Si: la Nacion sabe que para labrar su felicidad, no bastan principios políticos ni teorías constitucionales. La Nacion siente que sus necesidades son materiales, positivas, urgentes; que no se remedian con mensajes, que sus males no se curan con interpelaciones. La Nacion está cansada ya de esas eternas querellas sobre *colores y matices*, de esas estériles discusiones sobre *derechos y garantías*, de esos pomposos y fáciles discursos sobre prin-

cipios generales. Está cansada ya de tribunos: necesita estadistas y legisladores.

La Nacion sabe que lo que van á hacer las Córtes, son leyes. La Nacion buscará hombres que sepan hacer leyes.

Hombres versados en los negocios públicos, en las vastas cuestiones de legislacion, en los altos intereses del Gobierno; nó académicos, que vayan á discutir cuestiones metafísicas, ni escolares políticos, que defiendan en la tribuna nacional conclusiones abstractas.

Hombres que, al decirse amantes y defensores de la Constitucion, sepan que amar la Constitucion no es amar ni un nombre ni un libro, sinó amar, defender, respetar y obedecer todos los derechos, todas las instituciones, todos los poderes que consigna y créa.

Hombres que miren en el Trono la sagrada personificacion del Estado; que por amor al pueblo no adulen á la multitud; que por amor á la Constitucion den el primer ejemplo de no traspasar los límites que ella les señala.

Hombres que, si pueden llevar á la tribuna nacional una ambicion noble y generosa, no lleven una mezquina codicia, ni el ánsia pobre de un empléo.

Hombres, que no sean esclavos del poder, ni serviles pretendientes de una efímera popularidad; que sepan arrostrar igualmente la cólera de un Ministro, que los silbidos de la tribuna pública.

Hombres que, habiendo estudiado á fondo las costumbres y los intereses de nuestra Patria, la aprecien en lo que vale, y tengan fé en el grandioso porvenir que encierra.

Hombres que, gozando consideracion en el extranjero, consoliden nuestra independenciam, contribuyendo á nuestra gloria.

Hombres que lleven á la tribuna nacional las quejas de las calamidades públicas, no los rencores de sus venganzas, ni la hiel de sus ódios privados; que denuncien á los agentes del poder venales ó concusionarios, á las corporaciones del pueblo tiránicas y arbitrarias; no que vayan tal vez á denigrar allí á los jueces que hayan castigado sus crímenes.

Hombres de esa nobleza liberal y benéfica, de esa popular Grandeza española, primera á proclamar nuestra revolucion, y á comprometerse por las instituciones libres.

Hombres de esa clase media, patriota y honrada, donde se reunen todas las riquezas y todos los talentos de la Nacion.

Hombres de esas profesiones científicas que encierran tanto saber, tantos pensamientos útiles, tantas ideas y esperanzas generosas.

Pero hombres de una Grandeza tal, que al considerar que la existencia de esta como poder político habia perecido hace más de tres siglos, no aborrezcan una revolucion que les dá más que les quita.

Pero hombres de la clase media, que no se olviden de que la clase media es tambien una *aristocracia*.

Pero hombres de la clase media, que al declamar contra los *privilegios*, tengan presente que hay una escuela que proclama, sustenta y prueba que el *derecho* de propiedad no es más que un *privilegio*.

Pero hombres de fortuna, que no crean que es solo propiedad la riqueza, y en nada tengan el porvenir, el nombre, la honra y la vida.

Pero hombres de *arraigo*, que sepan que el proletario que tiene seis hijos, está más ligado á la sociedad que el célibe que posee seis millones.

Pero hombres de talento, que sepan que la ciencia vale ménos que la virtud.

Hombres de talento, hombres de arraigo, hombres de virtud.

Hombres de paz, de orden y de justicia.

Hombres de paz y Constitucion.

Hombres de paz é independenciam.

Hombres de paz y de Gobierno.

No hombres que quieren eternizar la guerra; que ponen de nuevo en peligro la Constitucion; que pueden comprometer la independenciam; que minan todos los principios de Gobierno; que carecen de todo arraigo; que usurpan la nombradía de un falso talento, y sacrifican á las sugestiones de un partido las santas inspiraciones de la virtud.

Mas cuando ya se presenten esos furiosos demagogos, repitiendo por todos los tonos sus gastadas declamaciones, y pidiendo de nuevo á la Nacion la mayoría de votos en cambio de la exageracion de sus principios, sin duda los puébls, aleccionados por la experiencia, presentando ante el oropel de sus frases y la falacia de sus promesas la triste relacion de esos dolores que jamás han sabido calmar, el sistema de esos intereses que jamás han sabido comprender, y las esperanzas de una paz, que casi llegaron á destruir, les dirigirán al fin el merecido anatema de su severa indignacion, y del fondo de las urnas electorales saldrá una voz, que á nombre del pueblo, les diga que desde el anuncio de la paz, el dia de su dominacion ha pasado, porque el reinado de la revolucion ha concluido.

Y vosotros, hombres que apelais al pueblo, no teniendo ya nombre que invocar, ni resultado que ofrecer, no renovaréis la revolucion en el pueblo.

No la renovaréis á nombre de la libertad, porque el pueblo ya sabe que la libertad no es un fin, sinó un medio; que la libertad no es nada sin subsistencia y trabajo; que no hay mayor esclavitud que la pobreza, ni tirano más inexorable que la miseria.

No la renovaréis á nombre de la soberanía popular, porque la mayoría de ese mísero soberano, que trocaría su corona por un sombrero de paja, y su púrpura por una manta de abrigo, al oír vuestro lenguaje, se sonreirá con amargura.

No la renovaréis á nombre de la igualdad, porque el pueblo, que sabe que un magnate ó un Ministro podía ser ahorcado como un pechero ya en tiempo de Enrique IV y de Felipe III, cree que un hombre del pueblo no podrá nunca tener un palacio ó una carroza como un magnate.

No la renovaréis á nombre de la libertad de imprenta, porque las cuatro quintas partes del pueblo no saben escribir, y las personas que imprimen sus pensamientos, no pasan de mil.

No la renovaréis con ideas de irreligion é invectivas contra el clero, porque aunque á veces el pueblo se ría con vuestras burlas, no llamará nunca para la cabecera de sus moribundos á los oradores del Congreso, ni acudirá jamás al *Jefe político* para que santifique sus matrimonios.

No la renovaréis á nombre de la franquicia de diezmos, porque el pueblo tardará poco en experimentar que en una Nación, casi en su totalidad agricultora, toda contribucion que les sustituyais pesará casi en su totalidad sobre la agricultura ¹.

¹ El autor tiene datos para creer que toda la riqueza industrial y fabril de España no iguala á la riqueza y productos agrícolas de una pro-

No la renovaréis á nombre de los privilegios de los grandes señores, porque para el pueblo es todavía más pesada y más opresora la mano de los *nuevos dueños y de los pequeños propietarios*.

No la renovaréis á nombre de ficticias economías, porque el pueblo sabe que un solo mes de revolucion y de guerra absorbe más tesoros que todos los mezquinos ahorros de vuestros presupuestos.

Sólo la podréis renovar, rápida, breve, transitoria y violentamente á nombre de la fuerza brutal, impuesta por la intolerancia sangrienta, el fanatismo estúpido, y el imperio del terror, que afortunadamente sólo invocan y proclaman dos entidades en España: Cabrera y el *Eco del Comercio*.

Cáceres 2 de Diciembre de 1839.

vinia. Contra este dato se estrella casi todo cuanto se ha dicho, relativo á la iniquidad del diezmo. Mas no por eso el autor opina por su restablecimiento, contra el cual, despues ya de suprimido, militan otras razones.